

## CNAE, A FAVOR DE LA MODERNIZACIÓN DEL PERMISO POR PUNTOS

- La organización, que agrupa a 9 de cada 10 autoescuelas españolas, considera positiva una actualización del sistema de permiso de conducir por puntos que conserve las actuales garantías de calidad y control de éste.
- “Fuimos los primeros en pedir a la DGT la modernización y ampliación de un sistema como el actual, que hemos gestionado con éxito durante 8 años”, declara el presidente de CNAE, José Miguel Báez.

**Madrid, 10 de Marzo de 2014.-** La **Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE)**, que preside **José Miguel Báez**, ha valorado de manera positiva todas las iniciativas del Gobierno y de la DGT orientadas a liberalizar y modernizar el sistema de gestión de los cursos de reeducación vial y del permiso de conducir por puntos.

“Fuimos los primeros en pedir a la DGT la modernización y ampliación del actual sistema, que hemos gestionado con éxito durante 8 años y queremos contribuir activamente en mejorar el modelo actual”, explica el presidente de CNAE en relación al actual proceso de reforma de la Ley de Seguridad Vial 17/2005 en el Parlamento.

Según el presidente de CNAE “el sector de las autoescuelas somos los primeros interesados en que las personas que acudan a los cursos de sensibilización y reeducación vial reciban una enseñanza de calidad, sin sobre coste y en un sitio cercano; además, han de poder examinarse en tiempo y forma”.

CNAE se adjudicó el concurso de gestión de los cursos de reeducación vial en 2005 en libre competencia con media docena de entidades. Desde entonces, ha cumplido con eficiencia y con un nivel de excelencia –según estudios independientes de universidades, asociaciones de víctimas, aseguradoras, organismos administrativos europeos y expertos del sector- la tarea de asegurar la reeducación vial en España, una función social que la propia DGT y el Ministerio de Interior han reconocido.

Según el presidente de CNAE, “el sistema se puede y se debe mejorar. Se necesitan más autoescuelas de las 200 a las que el servicio está limitado por ley, e incluso repartiendo más y mejor las zonas de la concesión. Pero es imprescindible –y todas las instancias así lo han certificado- que conservemos los factores que nos han llevado al éxito actual: garantía de un nivel de calidad controlable en todo momento; que los conductores no tengan que pagar más por unos hipotéticos exámenes de incierta eficacia; y, sobre todo, que la formación de calidad sea impartida exclusivamente por profesores de formación vial que previamente hayan sido cualificados para desarrollar esta importante tarea y estén acreditados por el propio sector, ayudados de psicólogos y víctimas”.

Según el presidente de CNAE “deben ser las autoescuelas las que ejerzan esta valiosa labor y de estas solo aquellas que estén autorizadas u homologadas a partir de todos los requisitos que sean necesarios y estime conveniente la Administración, con el objetivo de desarrollar esta función docente de forma seria, disciplinada y eficaz”.

CNAE se muestra dispuesta a colaborar con el Gobierno y con todas las fuerzas políticas, como ha hecho hasta ahora, en el desarrollo legislativo y reglamentario que conlleva la modernización de la Ley de Seguridad Vial para asegurar la calidad de la formación y seguir contribuyendo a reducir la siniestralidad en las carreteras españolas.

En relación al posible examen que se contempla en el borrador del proyecto de ley, CNAE está a favor de cualquier medida que se implante para que los cursos y centros sean rigurosamente controlados y vigilados por la DGT para que siempre impere la calidad y buen fin social para el que fueron creados. En ese sentido la principal inquietud se centra en si la DGT va a tener los medios suficiente para garantizar ese control y que el examen no entrañe un sobre coste para el ciudadano, que no tenga que esperar indefinidamente el aviso de las autoridades y que no tenga que desplazarse más de 20 km desde el lugar de residencia hasta el centro más cercano, tanto para hacer el curso como para examinarse.

**Para más información, dirigirse a:**

**CNAE**

Severino Lorences, Director de Comunicación

Tel. 91.352.02.57

Email: [seve.lorenc@cnae.com](mailto:seve.lorenc@cnae.com)

**Abascal Comunicación**

 @abascalcomunica

 [facebook.com/abascalcomunicacion](https://facebook.com/abascalcomunicacion)

T.: 91 456 04 44 / 630030762

Carmen Abascal Morte / Marta Escribano

[cabascal@abascalcomunicacion.com](mailto:cabascal@abascalcomunicacion.com) / [mescribano@abascalcomunicacion.com](mailto:mescribano@abascalcomunicacion.com)

**Sobre CNAE**

*La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), creada en 1961, es la organización que agrupa y representa al 90% de los empresarios de escuelas de conductores de España. Integra a 55 asociaciones sectoriales repartidas por todo el territorio nacional y a 8.000 pequeños y medianos empresarios que emplean a 37.000 personas. Representa sus intereses ante la Administración, sindicatos y otras organizaciones empresariales. Es miembro del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad Vial y firmante de la Carta Europea de la Seguridad Vial. Es la adjudicataria de los cursos de reeducación vial del permiso por puntos en toda España.*